

Oficio: REC/0036/2025
Asunto: Entrega de seguimiento de recursos del Programa U006-2024.

La Presumida, José María Morelos, Quintana Roo a 22 de enero de 2025.
"2025, año del 50 aniversario de la constitución política del estado libre y soberano de Quintana Roo".

DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA.
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL S.E.S - SEP
CIUDAD DE MÉXICO

En atención al oficio Núm. 511/2024-2385-65 referente a la implementación de un mecanismo de seguimiento y verificación en el cumplimiento a los recursos financieros otorgados a esta Universidad, me permito adjuntar al presente el formato *Seguimiento de los recursos del Programa Presupuestario U006*, correspondiente al IV trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ser en el mundo, ser nosotros • Wiiniki' yóok'ol kaab, jée bixó'one' • To be in the world, to be ourselves



DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN
RECTOR



UIM-ROO
UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO
C.C.T. 23EJU0001J
RECTORÍA

C.c. Minutario
WHBG/YMSS/iaac*





**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E
INTERCULTURAL**



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO

**Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2024
(Miles de pesos)**

SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006

INGRESOS

RECURSOS FEDERALES ORDINARIOS U006	2,785	100.00%
RECURSOS FEDERALES EXTRAORDINARIOS U006	0.00	0.00%
PRODUCTOS FINANCIEROS		0.00%
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	<u>2,785</u>	100.00%

EGRESOS

PLANTILLA		0.00%
MATERIALES SUMINISTROS	346	6.80%
GASTOS GENERALES	4,733	93.20%
OTROS		0.00%
TOTAL DE EGRESOS FEDERALES	<u>5,079</u>	100.00%

TOTAL DE INGRESOS - TOTAL DE EGRESOS

-2,294


DEVENGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPROMETIDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

2,785

RECURSOS POR REINTEGRAR

Saldo

0
0.00


MEPF. YULIANA MARGARITA SANTOS SALGADO
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
INSTITUCIONAL Y MEJORA REGULATORIA


DR. WILLIAM HERNANDO BRICEÑO GUZMÁN
RECTOR